

La calle para el martes 27 de julio de 2010
Diario de un espectador
Justicia para todos
Miguel ángel granados chapa

Vieja ya, de más de treinta años de edad, la película de Norman Jewison, *Justicia para todos*, conserva su valor no sólo como crítica al sistema judicial norteamericano (cuya modalidad de juicios orales, expeditos, está siendo introducida en México con mayor lentitud de la prevista) sino como suma de dramas humanos terribles.

El protagonista es un joven abogado, con doce años de práctica, Arthur Kirkland, personificado por Al Pacino, que con ese papel ganó el Óscar a la mejor actuación en 1979. Kirkland es un solitario, divorciado de una esposa que se trasladó a vivir a California con sus hijos, a los que el letrado ve sólo en vacaciones, aunque les habla por teléfono.

Kirkland aparece en escena preso en una cárcel administrativa, como El Torito en la ciudad de México, a donde con llevados los conductores de vehículos que no pasan la prueba de sobriedad del alcoholímetro. Pero él está allí porque abofeteó a un juez, famoso por su rígido criterio y que desdeña a las personas con tal de cumplir estrictamente con el procedimiento. La causa del problema es que el magistrado no recibió una prueba que pondría a salvo a un muchacho, pues el documento respectivo tardó tres días en llegar. Por culpa de esa rigidez judicial el caso del muchacho, McKullagh se apellida si no recordamos mal, va agravándose.

Fue originalmente detenido por una falta administrativa: circulaba sin la luz de un faro y la policía lo arrestó. Pero al llegar a la comisaría, se descubrió que era buscado por asesinato. No era verdad. Se trataba de un homónimo, pero mientras se probó la diferencia de identidades, el jovencito, casi angelical, había pasado ya seis meses en prisión, cada vez más aterrorizado por el violento clima carcelario.

Kirkland lleva otros casos, y en cierto momento los asuntos hacen crisis. La complicación llega en mala hora, pues el abogado empieza a vivir con una colega suya que no litiga sino que es integrante de una comisión de ética y es poseedora, o víctima, de una gran frialdad profesional que, para fortuna de Kirkland no se traduce a sus relaciones amorosas. Discrepan en casi todos los asuntos legales de los que hablan, incluidas las actitudes profesionales del abogado, pero en la carnalidad erótica se entienden muy bien.

Uno de los defectos del sistema judicial norteamericano es la velocidad con que se resuelven, lo que genera grandes tensiones entre los litigantes. Uno de ellos, amigo de Kirkland, enloquece cuando se entera de que uno de sus defensos, al que sacó libre por un tecnicismo legal, apenas dejó el tribunal mató a dos niños más. Fuera de sus cabales, llevó a uno de

los pasillos del edificio judicial vajillas completas que destrozaba contra el piso o contra quien pretendiera hacerlo entrar en orden. Cuando al fin queda sujeto, Kirkland lo acompaña a recibir atención médica y pide a otro colega que se encargue de una audiencia. Estaba seguro de conseguir libertad condicional para un travestista negro al que angustiaba la idea de ser encarcelado. El amigo que debía sustituir a Kirkland lo hace tarde y mal y su cliente es condenado a tres años de prisión. Apenas llega a la prisión se ahorca en su celda.

Kirkland, por su lado, es nombrado defensor del juez inflexible, acusado de violar y golpear a una mujer. El abogado acepta el encargo pero lo condiciona a que el juzgador se ocupe del caso McKullagh. Ya veremos qué pasa.